

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

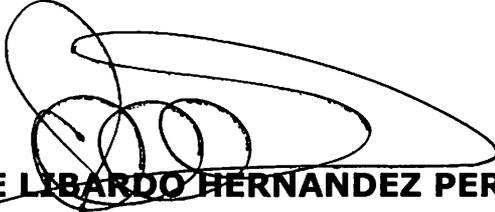
INTERLOCUTORIO No. *1438*

RAD: 2022-00230-00

El despacho deja sin efecto alguno el auto adiado el doce (12) de los cursantes que fijo nueva fecha para la práctica de la diligencia de inspección judicial dentro del presente asunto por cuanto la otra programada en el radicado 2020.00211 para dicha calenda no se va a efectuar, razón por la cual, para la práctica de la diligencia aqui programada se conserva el diecinueve (19) de Julio del corriente año a la hora de las nueve (9) de la mañana.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO